

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
(Transcribir en hoja membretada de la empresa)

DIRECCION DE ADQUISICIONES MUNICIPIO
DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON
P R E S E N T E.-

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, que la empresa que represento y cuyo nombre es _____ (en caso de persona física escribir el nombre completo) esta al corriente de las obligaciones fiscales y no se encuentra bajo los supuestos que se señalan en el Artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, que a la letra dice:

ARTÍCULO 38.- No podrán participar en los procedimientos referidos en el dispositivo 31-treinta y uno de este Ordenamiento, las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

I.- Aquéllas en las que el titular de la dependencia convocante, o sus subalternos inmediatos, tengan interés personal, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él y/o su cónyuge y/o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado; y en aquéllos en que tenga interés cualquier persona con la que tenga relación económica, laboral o de consultoría;

II.- Aquellos proveedores, prestadores de servicios y contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante u otra dependencia o entidad les hubiera rescindido administrativamente un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la fecha de rescisión del contrato;

III.- Las que no hubieren cumplido con sus obligaciones contractuales para con la convocante y ésta haya sido perjudicada gravemente;

IV.- Aquéllas que hubieran proporcionado información falsa o hubieren actuado con dolo ó mala fe, en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien, en la prestación o desahogo de una inconformidad;

V.- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en los servicios por causa imputables a ello, respecto del cumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello al Municipio;

VI.- Aquéllas a quienes se les declare en estado de quiebra;

VII.- Aquéllas que gocen de información privilegiada que les permita tener una ventaja sobre el resto de los participantes;

VIII.- Aquellos que tengan Juicios o procesos legales de cualquier índole, y se encuentren en trámite o pendientes de resolución definitiva, en lo que se involucre al Municipio ya sea como actor o demandado.

IX.- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello.

Nombre del Representante Legal o Persona Física: _____

Firma del Representante Legal o Persona Física: _____

Lugar y fecha: _____